

**CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON**

**ACTA N° 21- 2018 EXTRAORDINARIA**

En la localidad de San Ramón a los veintitrés días del mes de agosto dos mil dieciocho , siendo la hora 11:00 da comienzo la sesión extraordinaria con los siguientes integrantes:, Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas Concejal Marta Da Rosa,Concejal Teresa Romero, Concejal Fernando Gutiérrez.-

**ORDEN DEL DIA**

- APROBACIÓN DE GASTOS FIGM 20/07/2018 al 19/08/2018 .-
- ORDENADOR DE GASTOS PERIODO 20/08/2018 AL 19/09/2018
- RENOVACION FONDO PERMANENTE 20/08/2018 AL 19/09/2018

Siendo la hora 11:00 da comienzo la sesión extraordinaria .-  
Sra. Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas informa a los Sres. Concejales a cerca de la reunión que concurrió a la Ciudad de Libertad para realizar una presentación en conjunto con los Alcaldes de la Cuenca del Río Santa Lucía en la Cumbre de Alcaldes en Punta del Este.-

Sra. Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.- Propone a los Sres. Concejales llevar a la Cumbre de Alcaldes de Punta del Este el libro de la historiadores Myriam y Beatriz Lanfranconi , souvenirs con el escudo de San Ramón, que pueden ser tazas y tarjetas personales para los Sres. Concejales .-

Concejal Fernando Gutiérrez.- Está de acuerdo con llevar souvenirs , propone al Sr. Martín Martínez de San Ramón que realiza tazas con impresiones.-

El Consejo en mayoría esta de acuerdo con llevar 10 ejemplares de los libros de la historia de San Ramón, 50 tazas con la impresión des escudo de San Ramón y 50 tarjetas personales para cada uno.-

Concejal Fernando Gutiérrez.- Manifiesta con respecto a los homenajes tener un criterio común para las placas de reconocimiento y al protocolo del homenaje en si.-

Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.- Mociona Aprobar el gasto del FIGM periodo 20/07/2018 al 19/08/2018 .- Res102- 2018- Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-

Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.- Mociona Aprobar el Ordenador de Gastos del período comprendido entre el 20/08/2018 al 19/09/2018.- Res103- 2018 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-

Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.- Mociona Aprobar Renovación del Fondo Permanente del período comprendido desde el 20/08/2018 al 19/09/2018.- Res 104-2018 aprobado 4 en 4 afirmativa.-

**RESOLUCIONES**

Resolución 102-2018 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-

Resolución 103-2018 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-

Resolución 104-2018 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-

*Beatriz Lamas*

*David Martínez*

*Fernando Gutiérrez*

*Marta Da Rosa*

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN RAMON EL  
DÍA-28 DE AGOSTO DEL 2018 LA QUE OCUPA DEL FOLIO ( 65 a 66 ).

  
BEATRIZ LAMAS  
ALCALDESA



  
MARTA DARRAS



